MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Secretaría General Inmigración y Emigración
Dirección General de Migraciones

sello de entrada

PRESTACIÓN ECONÓMICA A CIUDADANOS DE ORIGEN ESPAÑOL DESPLAZADOS POR MOTIVO DE LA GUERRA CIVIL

Ley 3/2005, de 18 de marzo (BOE de 21 de marzo)

RESIDENTES EN ESPAÑA

Fe de vida y declaración anual de ingresos para el AÑO _____

(Ingresos imputados relativos al año en curso)

Los ingresos que deben figurar en esta declaración, corresponderán al año inmediatamente anterior al que se refiere la declaración.

Ha cambiado su domicilio	sí ❒	no ❒	Ha cambiado su numero de teléfono	sí ❒	no ❒
Ha cambiado su numero de teléfono móvil	sí ❒	no ❒	Ha cambiado su dirección de correo electrónico	sí ❒	no ❒
Ha variado sus datos bancarios	sí ❒	no ❒			

1. DATOS DEL SOLICITANTE

Primer Apellido	Segundo Apellido		Nombre
D.N.I.	Nº Afiliación a la S.S. española	Nº Pasaporte español	Fecha nacimiento
Calle/plaza			Estado Civil
Código Postal	Localidad	Provincia	País
Teléfono	Teléfono móvil		Correo Electrónico

2.- DECLARACIÓN DE INGRESOS DEL SOLICITANTE (DEBERÁN SER CUMPLIMENTADOS TODOS LOS CAMPOS).

Rendimientos netos de trabajo o actividades profesionales o empresariales	Rendimientos brutos de capital mobiliario o inmobiliario	Ganancias patrimoniales (saldo neto positivo)	Pensiones (importe anual)	Otros ingresos
			Importe: País:	
			Importe: País:	
			Importe: País:	
			Importe: País:	
			Importe: País:	
Total:	Total:	Total:	Total:	Total:

3. DATOS PARA EL ABONO DE LA PRESTACIÓN

Transferencia bancaria ❒ **Imprescindible aportar certificación bancaria Código IBAN**.

Banco o Caja de Ahorros							
Domicilio sucursal (Calle, Plaza)							Código postal
Localidad				Provincia			
Datos Bancarios IBAN / BIC							
IBAN/BIC :	E S __ __	__ __ __ __	__ __ __ __	__ __ __ __	__ __ __ __	__ __ __ __	……

El titular de la cuenta debe ser necesariamente el beneficiario de la prestación económica solicitada, en caso de incapacidad reconocida legalmente, aportar la documentación y cuenta corriente del tutor legal.

4. DECLARACIÓN DEL SOLICITANTE

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD que son ciertos los datos consignados en la presente solicitud y anexos y autorizo a que se realicen consultas en ficheros públicos para acreditarlos. Asimismo, me comprometo a facilitar la información y documentación que se me sea requerida.

AUTORIZO a la Dirección General de Migraciones para que los datos, contenidos en mi expediente de Prestación económica por razón de necesidad, puedan ser consultados por otras Administraciones públicas españolas

En _____ a _____ de _____ de ____

Firma del solicitante

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (Todas las fotocopias deben ser compulsadas con el original)

- ❒ Fe de vida y estado expedido por el Juzgado más cercano a su domicilio.
- ❒ Documentos acreditativos de los ingresos, rentas, u otros ingresos de cualquier naturaleza que perciba o prevea percibir el solicitante.
- ❒ Certificados de ingresos relativos a pensiones españolas y/o extranjeras que perciba el solicitante, en cómputo anual y emitido por el Organismo de pensiones competente en cada país.
- ❒ Justificación de liquidación de impuestos sobre bienes inmuebles, si los hubiera.
- ❒ Certificación bancaria correspondiente a los intereses de capital obtenidos por el solicitante.
- ❒ En el caso de modificación de datos bancarios: Documentación expedida por Entidad Bancaria donde conste el Código IBAN y que Vd. es el/la titular de la cuenta

NOTA IMPORTANTE

- **RECUERDE que, con carácter anual, deberá presentar, en el plazo establecido en su país de residencia y siempre antes del 30 de noviembre, la correspondiente fe de vida y declaración de ingresos para mantener su derecho a esta prestación.**

- **Los datos consignados en este documento tienen como exclusiva finalidad la determinación por la Dirección General Migraciones de su derecho a la prestación por razón de necesidad. La Dirección General es la responsable del fichero constituido para el tratamiento de dichos datos.**

- **Según establece la Disposición adicional tercera de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007, el órgano competente para resolver las prestaciones económicas establecidas en la Ley 3/2005 podrá, en cualquier momento, rectificar errores materiales o de hecho y los aritméticos, así como revisar de forma motivada las resoluciones de reconocimiento del derecho a la prestación económica, por la constatación de omisiones o inexactitudes en las declaraciones del beneficiario.**

A CUMPLIMENTAR POR LA ADMINISTRACIÓN

A cumplimentar por la Dirección General de Migraciones
El/la abajo firmante CERTIFICA que el/la solicitante vive en el día de la fecha

1-Ingresos anuales del /de la solicitante

Moneda local	
Euros	

2-Tipo de cambio aplicado	

Vº Bº EL FUNCIONARIO AUTORIZADO DE LA OFICINA DONDE SE PRESENTA ESTA SOLICITUD (Fechar y sellar)

Fdo.:

SR. DIRECTOR GENERAL DE MIGRACIONES